Sesión 79ª

Dia 8 de Agosto de 1899.

Presentes.

Presidente Avellaneda
Zubiaur.
Ruiz de los Llanos
Gonzalez.

Abierta la sesión á la 1 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Aprobar:**

la licencia de quince dias concedida por el C. E. del 21º Distrito, á la Subpreceptora de la escuela nº 5 Srta Manuela M. Duran y pasar el expediente nº 3325 á la I. G. para su anotacion;

la rendicion de cuentas de la suma de pesos m/n 50 – invertida en la correspondencia telegráfica de este Consejo, durante el mes de Julio pp.do, y ordenar se entregue una cantidad igual, pesos m/n 50– para idénticos gastos en el presente mes. Expte 3414.

el balance de Caja correspondiente al mes de Junio que eleva el C. E. de Cerro Corá. Expte 3315.

b. **Hacer saber:**

al Sr. Juez de Paz de la Seccion 31 lo que informa Tesorería respecto á D. Felipe Vitudo en el expte 3044.

al C. E. del 15º Distrito lo informado por la I. T. en el expte 3188 anu

to Colombo -

c Proveer por Depósito:

un escritorio grande que necesita la M. E. Graĺ para su oficina - Expte. 3451. -

los útiles solicitados para la escuela de nueva creación en el 20.º Distrito - Expte. 3399 -

dos tinajas para la escuela nº. 7 del 19º Distrito - Expte. 3061 -

los útiles que solicita el C. M. E. para su oficina - Expte. 3352 -

d. Elevar al M. de Y. P. el expte nº. 3420 con la nota de práctica, y anótese en Secretaría -

e Exonerar de la multa impuesta por inasistencias á clase durante quince días del mes de Mayo de este año á la preceptora de la escuela nº. 4 del 19º Distrito Srta. Benedicta Devotto - Expte 2875 -

f Autorizar:

al C. E. del 18º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 41,20 en la adquisición de una estufa con destino á su Secretaría y la de pesos m/n 15 en la reposición de vidrios escuelas nº. 3 y 7 imputando el gasto al mismo fondo de matrículas - Expte. 3339.

al C. E. del 21º Distrito para nombrar un portero que preste servicios en la

escuela de nueva creación - Expte. 3322 -

g **Conceder licencia:**

por un mes, con goce de sueldo á la Directora de la escuela nº. 9 del 16º. Distrito, Sra. Dolores C. de Folgueras, y aceptar la suplente propuesta Maestra elemental Sra. Dolores Liblorpe de Carranza durante la ausencia de la titular - Expte. 3308 -

por un mes, con goce de sueldo al Preceptor de la escuela Superior de varones del 9º. Distrito, D. Sabino Sarmiento - Expte. 3372 -

h. **Pasar** el expte. 3186 al C. E. del 12º. Distrito á los efectos indicados por el Arquitecto Inspector, los exptes. nºs. 3409 y 3357 á la Inspección Técnica y al C. N. E. para su anotación; el nº. 3396 al Depósito para ser anotado, y el nº. 3371 al C. E. del 19º. Distrito para que exija del propietario de la casa que ocupa la escuela superior de niñas, la pronta reparación de techos y paredes, como indica el Arquitecto Inspector -

i **No hacer lugar:**

á lo que solicita el C. E. del 21º. Distrito respecto á un portero más para la escuela nº. 8, de acuerdo con lo informado por Contaduría - Expte. 3326 -

a lo solicitado por el C. E. del 12º Distrito por hallarse agotada la partida del Presupuesto vigente relativa á profesores especiales.– Expte. 3356 –

j **Comunicar:**

a quiénes corresponda que, por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 29 de Julio ppdo., ha sido jubilada con el sueldo que actualmente percibe, la preceptora de la escuela nº 4 del 10º Distrito Srta. Dolores Cañas – Expte. 2608 –

al Sr. Juez Civil Dr. Arana lo informado por Tesorería – Expte. 2864 –

k **Mantener** en el puesto de Auxiliar del Arquitecto Inspector al Sr. Raul Robert hasta fin de este año – Expedte. 3412 –

l **Acusar** recibo de la nota del Sr. Gobernador de Formosa dando cuenta de la instalación de la escuela de Riachos y anotar el Expte. 3395 –

ll **Ordenar** á la Inspección Técnica formule á la mayor brevedad un cuadro demostrativo del personal docente de las Escuelas de la Capital especificando nombre, estado, edad y nacionalidad de cada maestro ubicación de la escuela donde ejerce, años de servicios, diploma que posea, autoridad que lo

otorgo y demás datos pertinentes como también la nómina del personal administrativo y de servicio y pedir á la Inspección de Territorios y Colonias un cuadro en la misma forma que se refiera al personal de Consejos Escolares y Escuelas de las Gobernaciones –

m. **Mandar abonar:**

al personal docente de las escuelas que á continuación se indican, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Junio de este año:

Escuela de San Javier (Misiones) pesos m/n 227,56 – Expte 3325.
Idem de Cerro Corá – " " 227,56 – " 3317.
Idem de Formosa – – " " 278,72 – " 3203.
Idem de Apóstoles – – " " 137,40 – " 3204.
Escuelas de Campacho – " " 495,12 – " 3298.

Por los meses de Junio y Julio ppdos

Escuela de Gral Correa pesos m/n 455,12 – Expte 3236.

Al Consejo de Educación de la Provincia de Corrientes por subvención nacional correspondiente al segundo bimestre del 3er cuatrimestre del año pasado, pesos m/n 26,021.01 – Expte 3184 –

A D. Juan Thorne sus haberes como Secretario interino del C. E. del 18º Distrito, desde el 10 de Mayo hasta el 30 de Julio de este año, pesos m/n 400 – Expte 3271.

A los Sres. Olavarry é Hijo por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 1,686 – Expte 2974.

A la Comisión de las Obras de Salubridad por la instalación de cañerías y llaves de incendio en el edificio donde funciona este Consejo y el servicio de aguas y cloacas en las escuelas, durante el segundo trimestre de este año, pesos m/n 9,618.88 – Expte 3145.

A la Srta Rosa Boero como ayudante de la escuela nº 4 del 19º Distrito, desde el primero de Abril hasta el 12 de Junio de este año, pesos m/n – 216,92 – Expte 2754 –

A D. Miguel Gasparria por construcción de dos salones en el edificio que ocupa la escuela nº 2 del 16º Distrito, á cuenta de mayor cantidad, pesos m/n 2.239,90 – Expte 1340 y agreg^dos.

Se levantó la sesion á las 4 p.m.

J M Gutierrez

J. Diaz Mori